INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	22/12/2025	Hasta:	23/12/2025	

FECHA DE ELABORACIÓN	*23*	de	*12*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	CONV-SOL-007-2025		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	22	12	2025
OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR LA JAC DE LA VEREDA LA HERRADURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HERRADURA		
	CC/NIT	800.122.157-3		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	DIEZ (10) DIAS		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	DIEZ (10) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		22	12	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	0643		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	30	09	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	01394		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	18	12	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: (Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

ACTIVIDAD	CONCEPTO DEL SUPERVISOR
Cumplir con el objeto del convenio y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo en el ANEXO TÉCNICO, alcance, la justificación, la propuesta y en los productos y/o servicios ofrecidos.	La JAC de la vereda la Herradura, cumplió con las actividades descritas ene l anexo técnico, realizando las compras acordadas en el convenio y realizando las actividades de mejoramiento del espacio de la caseta con lavado, resane y pintura. Además, aporto evidencia del ingreso de la hidro lavadora al libro de inventario de la JAC, anexo el informe y las evidencias fotográficas. Por tanto, una vez verificado en campo y con los informes aportados por el conveniente se verifica el cumplimiento del 100% de las actividades convenidas, por lo que, la supervisión autoriza el pago, del recurso de iniciativas comunitarias aportado por el convenio suscrito entre EPM y el municipio, alianzas para el desarrollo.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	**$5.000.000**		**2.3.2.02.02.009**	---------	----------	**$0**
Adiciones	**$0**	**$0**	--------	--------	----------	---------
Anticipos	**$0**	**$0**	--------	**$0**	----------	---------
Pago No.1	$5.000.000	$5.000.000	2.3.2.02.02.009	*$0*	22/12/2025	100%
	TOTAL, PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					**100%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El municipio realizará un único pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000).**

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONVENIO: El valor del presente convenio es de **CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000). FORMA DE PAGO:** El municipio realizará un único pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000), UNA VEZ CUMPLIDO FINALIZADA LA PRESTADOS LOS SERVICIOS,** previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del convenio solidario CONV-SOL-007-2025.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVAN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	23/12/2025
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	23/12/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	23/12/2025